



BANDO OFERTA DE EMPLEO 1 ENCARGADO DE OBRAS

Por este Ayuntamiento se va a contratar a 1 ENCARGADO DE OBRAS, temporalmente, hasta la ejecución del plan de estabilización, para dicho puesto por el Plan Dinamiza Cohesiona, 2022-2023.

1.- REQUISITOS QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

- Tener más de 18 años y menos de 65 años.
- Tener la condición de desempleado.
- Estar en posesión del B.
- Estar en posesión del curso de Tarjeta Profesional de la Construcción.
- Ser profesional de la construcción (Oficial de Primera).

2.- TRABAJOS A REALIZAR:

Organización y distribución del personal contratado para obras, limpieza viaria, parques y jardines. Control y suministro de materiales, productos fitosanitarios, etc. para la realización de todas las obras y trabajos gestionados directamente por el Ayuntamiento. Replanteo y control de dichas obras y trabajos. Ejecuta los trabajos según las prioridades del/a Alcalde/sa y/o Concejala/a Delegado/a. Controla los materiales, herramientas y manejo de vehículos municipales. Distribuye los trabajos según las competencias asignadas a cada categoría de personal a su cargo. Supervisa y realiza personalmente en su caso, la ejecución de los trabajos indicando la forma de realizarlos. Inspecciona y da cuenta de los trabajos encomendados.

3.- SISTEMA DE SELECCIÓN:

Concurso-oposición.

4.- TIPO DE CONTRATO:

Contrato a jornada completa.

5.- INICIO DEL CONTRATO:

1 de Marzo de 2023.

6.- SALARIO:

SEGÚN CONVENIO CONSTRUCCION GRUPO VI.

7.-CONCURSO DE MÉRITOS.

- Estar empadronado en Almendral, con una antigüedad mínima 1 año. 3 puntos.
- Estar en posesión del Carnet de Fitosanitario cualificado 3 puntos.
- Haber realizado labores como Encargado en esta Admón. 0,50 mes hasta un máximo de 2 puntos.

8.- FASE OPOSICIÓN.

- Realización de una prueba práctica de tractor. 3 puntos.
- Realización de una prueba práctica de Oficial 3 puntos.

9.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS:

Las instancias se presentaran en las oficinas del Ayuntamiento de Almendral de 9 a 14 horas desde el día de la publicación del presente hasta el día 15 de Febrero de 2023.

La prueba se realizará el día 22 de Febrero a las 2023 11 :00 horas. En caso de empate se resolverá por sorteo público.

A las instancias, junto a los documentos que acrediten la situación de desempleo, TPC, nóminas o contratos, etc. se deberá unir copia del D.N.I. y S.S.

La presentación de la solicitud para este puesto de trabajo, conllevará la aceptación de las presentes bases.

10.- NÚMERO DE PLAZAS: 1

Almendral, 07 de Febrero de 2023.

El alcalde.

Fdo.- José Antonio Arroyo Pardo.

